MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapeŕa ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

UOC Nº 6729 **/2016.**

Asunción, 27 de octubre de 2016.

Señores:
DALMI S.R.L.
Dirección: L. VALENTINAS E IND. NACIONAL 118 (Asunción)
Teléf.: (021) 391672 - 374082
Email: dalmi@click.com.py
PRESENTE

Ref.: **LLAMADO MOPC CD Nº 15/2016** –PROVISION DE INSUMOS PARA IMPRENTA **ID N° 300954.**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, para comunicarle que por Resolución Ministerial Nº **1856/2016**, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad, **en la brevedad posible**, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección de Registro Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de los Registros Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por Instituto de Previsión Social **(original o copia autenticada vigente);**
d) En caso de que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas la obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.
e) A efectos de los Pagos correspondiente, deberán habilitar en un Banco de Plaza la respectiva Cuenta Bancaria (Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro), cuyo dato debe constar en el Contrato; y comunicar la apertura de la misma al MOPC y a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Hacienda, conforme a lo establecido en los Decreto N°. 7.781/06 y 10.340/07.

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia será suficiente.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

PAOLA SÁNCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Lic. LILIAN PATRICIA CAÑETE M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

DAVID ROME
U.O.C. - M.O.P.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Oliva c/ Alberdi, Edificio Ex LAP, 2° Piso, Asunción

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Política de Calidad:

Brindamos un servicio de gestión de compras del MOPC orientado a:

•Satisfacer las necesidades de la sociedad, los clientes internos y externos.

•Garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.

•Mantener la mayor eficacia, eficiencia y transparencia en los procesos.

Para ello, brindamos asesoramiento, ejecutamos los servicios en los tiempos comprometidos, cumplimos los requisitos establecidos y buscamos siempre la mejora continua.

[REPORTE DE TRANSMISION] Otilia Cabrera

27 OCT. 2016 08:00AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	DALMI	27 OCT. 08:59AM	01'01	TRANS	01	OK

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

UOC Nº 6730/2016.

Asunción, 27 de octubre de 2016.

Señores:
COPEL S.A.
Dirección: JEJUI 458 C/ 14 DE MAYO (Asunción)
Teléfono: 021 494513 - 2381165
Email: licitaciones@copel.com.py
PRESENTE

Ref.: **LLAMADO MOPC CD Nº 15/2016** –PROVISION DE INSUMOS PARA IMPRENTA **ID N° 300954.**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de notificarles que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de contratación del llamado de referencia, con la adjudicación a favor de la siguiente firma. Se adjunta la Resolución N° **1856/2016.**

- **DALMI S.R.L.**

Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la Institución

Atentamente,

Lic. LILIAN PATRICIA CAÑETE M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C

PAOLA SÁNCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

MARTA BENÍTEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Política de Calidad:

Brindamos un servicio de gestión de compras del MOPC orientado a:

•Satisfacer las necesidades de la sociedad, los clientes internos y externos.

•Garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.

•Mantener la mayor eficacia, eficiencia y transparencia en los procesos.

Para ello, brindamos asesoramiento, ejecutamos los servicios en los tiempos comprometidos, cumplimos los requisitos establecidos y buscamos siempre la mejora continua.

Marta Benitez

De: Licitaciones Copel <licitaciones@copel.com.py>
Enviado el: jueves, 27 de octubre de 2016 10:00
Para: Marta Benitez
Asunto: Re: NOTIFICACION

Buen día Sra Marta
Unidad Operativa de Contrataciones - MOPC

Acuso recibo notificación correspondiente al llamado CD Nº 15/2016 ID Nº 300954

Saludos Cordiales

Atte.
ulice Román
Licitaciones Copel S.A.

De: "Marta Benitez" <martal@mopc.gov.py>
Para: licitaciones@copel.com.py
CC: dromero@mopc.gov.py, ctorres@mopc.gov.py, rriveros@mopc.gov.py
Enviados: Jueves, 27 de Octubre 2016 8:55:23
Asunto: NOTIFICACION

BUEN DIA

LE REENVIO LA NOTIFICACION DE LA LICITACION CD Nº 15/2016 CON ID Nº 300954, FAVOR RESPONDER EN LA BREVEDAD POSIBLE

MARTA BENITEZ

MOPC-UOC

--
Este mensaje ha sido analizado por **MailScanner**
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,
y se considera que está limpio.
MailScanner agradece a transtec Computers por su apoyo.

--
Este mensaje ha sido analizado por **MailScanner**
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,
y se considera que está limpio.
MailScanner agradece a transtec Computers por su apoyo.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

UOC Nº 6731 **/2016.**

Asunción, 27 de octubre de 2016.

Señores:
LUGAL S.A.
Dirección: MARIANO MOLAS 887 CASI FULGENCIO YEGROS (Fernando de la Mora)
Teléf.: 021/509-112
Email: lugalsa@hotmail.com
PRESENTE

Ref.: **LLAMADO MOPC CD Nº 15/2016** –PROVISION DE INSUMOS PARA IMPRENTA **ID N° 300954.**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de notificarles que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de contratación del llamado de referencia, con la adjudicación a favor de la siguiente firma. Se adjunta la Resolución N° **1856/2016.**

- **DALMI S.R.L.**

Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la Institución

Atentamente,

PAOLA SÁNCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

Lic. LILIAN PATRICIA CAÑETE M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES * U.O.C. * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.

MARTA BENÍTEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Política de Calidad:

Brindamos un servicio de gestión de compras del MOPC orientado a:

•Satisfacer las necesidades de la sociedad, los clientes internos y externos.

•Garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.

•Mantener la mayor eficacia, eficiencia y transparencia en los procesos.

Para ello, brindamos asesoramiento, ejecutamos los servicios en los tiempos comprometidos, cumplimos los requisitos establecidos y buscamos siempre la mejora continua.

arta Benitez

De: Jorge Nicanor Galeano Willigs <lugalsa@hotmail.com>
Enviado el: jueves, 27 de octubre de 2016 10:21
Para: Marta Benitez
Asunto: Re: NOTIFICACION

Buen día, recibimos conforme notificación de adjudicacion.
Gracias

Jorge Galeano
Lugal S.A.

Obtener Outlook para Android

On Thu, Oct 27, 2016 at 10:09 AM -0300, "Marta Benitez" <martal@mopc.gov.py> wrote:

BUEN DIA
LE REENVIO LA NOTIFICACION DE LA LICITACION CD Nº 15/2016 CON ID Nº 300954, FAVOR RESPONDER EN LA BREVEDAD POSIBLE

MARTA BENITEZ
MOPC-UOC

--
Este mensaje ha sido analizado por **MailScanner**
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,
y se considera que está limpio.
MailScanner agradece a transtec Computers por su apoyo.

--
Este mensaje ha sido analizado por **MailScanner**
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,
y se considera que está limpio.
MailScanner agradece a transtec Computers por su apoyo.